COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Hacienda

Municipio de Pereira

Viabilidad Fiscal Territorial 2022

Fotografía: Adobe Stock

Tabla de Contenido

I. Contexto y Antecedentes 3
II. Organización institucional 4
1. Sector Central 4
2. Sector Descentralizado 4
III. Estructura y dinámica fiscal 5
1. Ingresos 5
2. Gastos 7
3. Deuda Pública 9
IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero 10
1. Resultado Fiscal 10
2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable 11
3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo 13
4. Límites de Endeudamiento 14
5. Límites Gastos de Funcionamiento 16
V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales 17
1. Estructura financiera 17
2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales 18
3. Provisión del Pasivo Pensional 18
4. Situación financiera del sector descentralizado 19
4.1. Empresas y Establecimientos Públicos 19
4.2. Empresas y Establecimientos Públicos 22
5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08) 22
6. Pasivos contingentes 22
VI. Conclusiones y recomendaciones 24
Balance Financiero Municipio de Pereira 26

I. Contexto y Antecedentes[1]

Pereira es la capital del Departamento Risaralda, forma parte del Eje Cafetero, región que se define como un conjunto de ecosistemas que conforman Manizales – Pereira – Armenia. La población pereirana se proyectó en 481.768 habitantes para el año 2023 según el DANE, donde el 84% corresponde a la cabecera municipal y el 16% restante a los centros poblados y rurales dispersos. Así mismo, el 47% de esta proyección son hombres y el 53% mujeres

Desde 2011 hasta 2021, el PIB a precios constantes de 2015 se ha caracterizado por una tendencia al alza. En 2021 el PIB en precios constantes fue de $10,6 billones, representando un crecimiento de 17.82% frente a la vigencia inmediatamente anterior. Por otra parte, frente a la pobreza multidimensional municipal, se estima que el 15.1% de la población vive en situación de pobreza. Además, se observa que el 13.1% de la población en las áreas urbanas (cabecera) se encuentra en esta condición, mientras que en los centros poblados y zonas rurales dispersas el porcentaje asciende al 24.6%.

Al culminar la vigencia 2021, el municipio de Pereira recaudó ingresos por $1,05 billones, lo que significó un aumento anual del 6% en términos reales; los ingresos tributarios aumentaron 7%; de las transferencias para inversión, el 69,4% correspondió al Sistema General de Participaciones. Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron $946.092 millones en la vigencia 2021, monto superior en 9% real frente a la vigencia anterior; el aumento de los egresos reflejó el comportamiento presentado en los renglones gruesos del agregado y especialmente en la inversión; esta contabilizó un incremento del 11% real, influenciada por la disponibilidad de mayores recursos tanto de recaudo propio como transferencias y de capital obtenidos en la tesorería pereirana.

El 2 de febrero de 2021 Fitch Ratings afirmó las calificaciones de largo y corto plazo en 'AAA (col)' y 'F1+(col)', respectivamente, del Municipio de Pereira. La Perspectiva es Estable. Las calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas de sostenibilidad de la deuda de la entidad se mantendrán entre las más fuertes frente a otras entidades subnacionales colombianas.

[1] Algunos datos no se actualizaron a 2022 debido a la falta de disponibilidad de información

El Municipio de Pereira reportó a 31 de diciembre de 2021, un total de 1.427 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estiman pretensiones por $232.153 millones. Para el cierre de la vigencia, el sector descentralizado contabilizó un superávit estimado en $67.103 millones, opuesto al de un año atrás, cuando obtuvo un déficit de $96.000 millones. Solo una de las entidades, ESE Salud Pereira, arrojó déficit (en 2020 habían sido 4); los mayores superávits fiscales se presentaron en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, el Aeropuerto Matecaña y MEGABUS S.A.

Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza.

II. Organización institucional

1. Sector Central

La estructura de la administración Municipal está conformada por el despacho del Alcalde, la oficina Asesora de Control Interno (Asesora de Prensa y Comunicaciones, Dirección de Gestión y Riesgo, Dirección de Control Interno Disciplinario, Paz, Reconciliación y Posconflicto y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos) y 15 secretarías de despacho (Jurídica, Hacienda, Gestión Administrativa, Deporte y Recreación, Desarrollo Social y Político, Educación, Cultura, Gobierno, Salud Pública y Seguridad Social, Vivienda Social, Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, Infraestructura, TIC, Desarrollo Económico y Competitividad y Planeación).

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado está conformado por 15 entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la tabla 1.

Tabla 1.
Inventario de entidades descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
E.S.E. SALUD PEREIRA	E.S.E.	SALUD
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.P. EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.P. GESEP S.C.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
E.S.P. PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP (EDUP)	E.I.C.E.	VIVIENDA
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A.	S.E.M.	FONDOS
MEGABUS S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	TRANSPORTE MASIVO
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S	E.I.C.E.	TURISMO
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	TRANSPORTE
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS		
AEROPUERTO MATECAÑA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	TRANSPORTE
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	ASOCIACIONES Y ENTIDADES SUPRA	AREAS METROPOLITANAS
CORPORACIÓN DEPORTIVA CENTENARIO DE PEREIRA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	TRANSPORTE

Fuente: DAF con base en información de la Entidad Territorial

III. Estructura y dinámica fiscal[2]

1.Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2022 el Municipio de Pereira recaudó ingresos por $1,2 billones, lo que significó un incremento del 7% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. El 81% del total correspondió a recursos corrientes y el 19% a ingresos de capital.

El crecimiento de los ingresos se explicó principalmente por el aumento de los ingresos tributarios y no tributarios (incremento de $113.069 millones). Así mismo, se destaca un notable incremento del 216% en las transferencias de capital[3] de otras entidades del gobierno general.

[2] Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Departamento en la Categoría Única del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT) al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

3 Correspondiente a ingresos recibidos de terceros que no están sujetas a ninguna contraprestación financiera o de retorno de capital -DGPN 2008.p38. Comprende los ingresos por transacciones monetarias que realiza un tercero a una unidad ejecutora del Presupuesto

Tabla 2.
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y no tributarios	366.721	479.790	16%	35%	38%
Transferencias corrientes	510.049	538.118	-7%	49%	43%
Ingresos de capital	169.568	244.869	28%	16%	19%
Transferencias de capital [1]	1.859	6.652	216%	0%	1%
Desembolsos del crédito	0	40.343	NA	0%	3%
Recursos del Balance	134.146	127.208	-16%	13%	10%
Otros[2]	33.564	70.666	86%	3%	6%
RECAUDOS DEL AÑO	**1.046.338**	**1.262.776**	7%	**100%**	**100%**

[1]A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

[2]Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Valores en millones de $

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En la vigencia se observó una disminución en las transferencias corrientes (7%) y los recursos del balance (16%). En conjunto, el total de ingresos recaudados fue equivalente al 105% del presupuesto definitivo.

Los ingresos tributarios crecieron 12% en la vigencia 2022 y representaron el 116,3% de la meta establecida en el presupuesto. La reactivación económica ha sido fundamental en el crecimiento del recaudo tributario del municipio, generando un impulso significativo en los ingresos al restaurar los principales sectores económicos. De esta manera, se registró un aumento del 18% en el recaudo del impuesto predial unificado en Pereira, atribuido a la actualización catastral urbana y rural, al no otorgamiento de amnistías tributarias y fortalecimiento del cobro persuasivo y coactivo, así como el incremento de la difusión de la gestión de cobro a través de los medios de comunicación y de canales de pago mediante corresponsales no bancarios y recaudos online.

Asimismo, se destaca un incremento del 10% en el recaudo del impuesto de alumbrado público, dada la expansión de la infraestructura en el municipio, el crecimiento demográfico y urbano que ha llevado a un mayor consumo de servicios de alumbrado.

General del Sector Público (PGSP) para la adquisición de un activo o el pago de un pasivo, sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. A diferencia de las transferencias corrientes, estas implican el traspaso de la propiedad de un activo (distinto del efectivo y de las existencias) de una unidad a otra, la obligación de adquirir o de disponer de un activo por una o ambas partes, o la obligación de pagar un pasivo por parte del receptor (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 46). En este caso de otras entidades del gobierno general

De igual manera, se registró un crecimiento del 8% en el recaudo del impuesto de industria y comercio, lo cual se debe al aumento de la actividad económica en el municipio, la apertura de nuevos negocios y la expansión de empresas existentes. Además, el aumento en la movilidad a nivel nacional ha tenido un impacto positivo en los ingresos generados por la sobretasa a la gasolina, los cuales crecieron 5% en 2022.

Al mismo tiempo, se registró una desaceleración del 4% en el recaudo por concepto de estampillas, representadas principalmente por estampillas procultura (60%) y para el bienestar del adulto mayor (40%).

Tabla 3.
Ingresos Tributarios
Valores en millones de $

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Estampillas	13.180	14.356	-4%	4%	3%
Sobretasa a la Gasolina	25.919	30.732	5%	7%	7%
Impuesto Predial Unificado	125.174	167.433	18%	36%	38%
Impuesto de Industria y Comercio	109.064	133.444	8%	31%	31%
Impuesto de Alumbrado Público	20.037	24.892	10%	6%	6%
Otros Impuestos	53.028	66.085	10%	15%	15%
TOTAL	**346.402**	**436.941**	12%	**100%**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En cuanto a los ingresos provenientes de recursos de capital, se registró un aumento de los rendimientos financieros derivados de las negociaciones con el sector financiero. También se incrementaron los excedentes y utilidades de los establecimientos públicos y empresas municipales gracias a un seguimiento financiero más riguroso y un esfuerzo gerencial adicional.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

En 2022, el municipio ejecutó compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por $1,1 billones, monto que refleja un crecimiento de 6% en términos reales con respecto al año anterior. Con base en el presupuesto definitivo de la entidad, la ejecución del gasto correspondió al 90,3%.

Tabla 4.
Compromisos del año sin SGR
Valores en millones de $

Concepto	Vigencia 2021	vigencia 2022	Variación Real 2022/2021	Composiciones 2021	Composiciones 2022
Funcionamiento	151.292	178.250	4%	16%	16%
Inversión	775.808	919.144	5%	82%	81%
Servicio de la deuda	18.991	31.910	49%	2%	3%
COMPROMISOS DEL AÑO	**946.092**	**1.129.305**	6%	**100%**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En el caso de los gastos de funcionamiento, para la vigencia 2022, fueron principalmente explicados por los gastos de personal (38%), seguido por las transferencias corrientes y la adquisición de bienes y servicios (30% y 24%, respectivamente) y, en menor medida, por los gastos de funcionamiento de organismos de control (7%). (Tabla 5)

Tabla 5.
Gastos de Funcionamiento
Valores en millones de $

Concepto	Vigencia 2022	Composición 2022
Gastos de personal	68.453	38%
Adquisición de bienes y servicios	42.537	24%
Transferencias corrientes	54.291	30%
Transferencias de capital	0	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0%
Adquisición de activos financieros	0	0%
Disminución de pasivos	0	0%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	74	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	12.895	7%
TOTAL	**178.250**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De los gastos de inversión, los sectores de Educación y Salud representaron el 33% y 28% de la composición del gasto, respectivamente (Tabla 6).

Tabla 6.
Gastos de Inversión por Sectores – Fuentes Diferentes al SGR
Valores en millones de $

Concepto	TOTAL	Composición
		2022
Educacion	305.217	33%
Salud y Protección Social	262.018	28%
Vivienda, Ciudad y Territorio	56.971	6%
Gobierno Territorial	95.969	10%
Transporte	25.183	3%
Inclusión Social y Reconciliación	9.047	1%
Deporte, Recreación y Cultura	32.382	4%
Resto de Sectores*	134.623	15%
Disminución de Pasivos**	0	0%
TOTAL	**921.411**	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Informacion estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y Trabajo.
**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

3. Deuda Pública

Al cierre de la vigencia 2022 el municipio registro un saldo de deuda por $131.862 millones. Durante el año 2022 la Administración Central registró desembolsos de nuevos créditos por $40.343 millones por parte de Findeter.

Tabla 7.
Saldo y Composición de la Deuda Pública
Valores en millones de $

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022	2022		
DEUDA INTERNA			**100%**		
Banca Comercial Interna	82.379	131.862	100%	COP	DTF & IBR
Total Deuda Interna	**82.379**	**131.862**	**100%**	0	0
DEUDA EXTERNA			**0%**		
Total Deuda Externa	**0**	**0**	**0%**	0	0
TOTAL DEUDA PÚBLICA	**82.379**	**131.862**	**100%**		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La deuda financiera tiene como garantía y fuente de pago los recursos propios; el saldo total de la deuda financiera se desagrega de la siguiente manera: FINDETER 53%, Bancolombia 46% (ambas con tasa de interés IBR) y Banco Agrario 1% (tasa de interés DTF+2pp).

Gráfico 1.
Perfil de Vencimiento de Amortizaciones

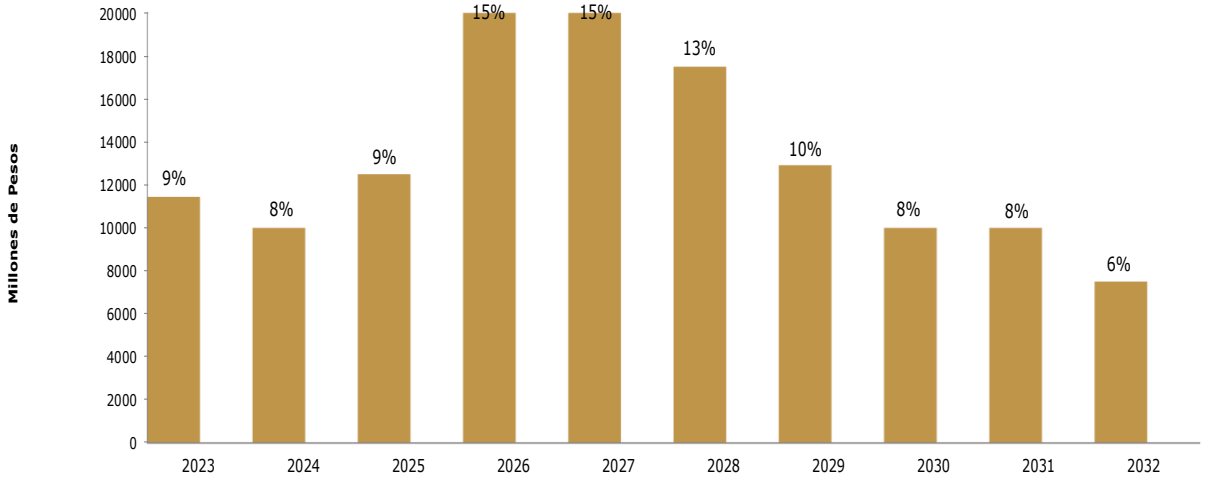

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El perfil de la deuda muestra que los períodos de amortización se concentran entre 2026 y 2028 cuando se proyecta cancelar el 43% de la obligación financiera. Adicionalmente, para agosto de 2022 el Municipio de Pereira contó con calificación de riesgo de largo plazo AAA+, la cual fue emitida por Fitch & Ratings[4].

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos efectivos de la vigencia y la ejecución de gastos comprometidos[5], la administración alcanzó un resultado fiscal negativo de

[4] Ver, https://www.fitchratings.com/entity/municipio-de-pereira-88430484#ratings
5 Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2022. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a los gastos ordenados en vigencias anteriores, que fueron incorporados y/o ejecutados dentro del presupuesto de la vigencia 2022, ni las amortizaciones de deuda.

$16.231 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance y el endeudamiento neto, la Entidad Territorial obtuvo superávit presupuestal de $131.205 millones (Tabla 9).

Tabla 8.
Resultado Fiscal de la Vigencia
Valores en millones de $

Concepto	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	**-15.832**	**-16.231**
Financiamiento	**116.078**	**147.436**
Endeudamiento neto	-18.233	19.828
Recursos del balance	134.146	127.208
Disposición de activos	165	400
RESULTADO PRESUPUESTAL	**100.246**	**131.205**

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable[6]

La información financiera del Municipio de Pereira, con corte a diciembre 31 de 2022 mostró activos totales de $2,9 billones. El 29% estuvo representado por bienes de uso público e históricos y culturales, seguido por propiedades planta y equipo e inversiones con un 24% y 20%, respectivamente, estuvo representado por efectivo y cuentas por cobrar ambas con un 10% y por otros activos con un 7%

Con relación a 2021, la variación en la estructura del activo estuvo determinado por el incremento de los rubros de cuentas por cobrar (112%) y efectivo (67%)

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones presentaron un saldo de $1,17 billones, equivalentes al 40% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron $1,15 billones, y crecieron 1% real. El 35% estuvo representado por beneficios a empleados, 28% por otros pasivos, 18% por provisiones, 11%

[6] Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2022 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

préstamos por pagar, 7% por cuentas por pagar. El 55% del pasivo fue clasificado como corriente.

Gráfico 2.
Balance Contable

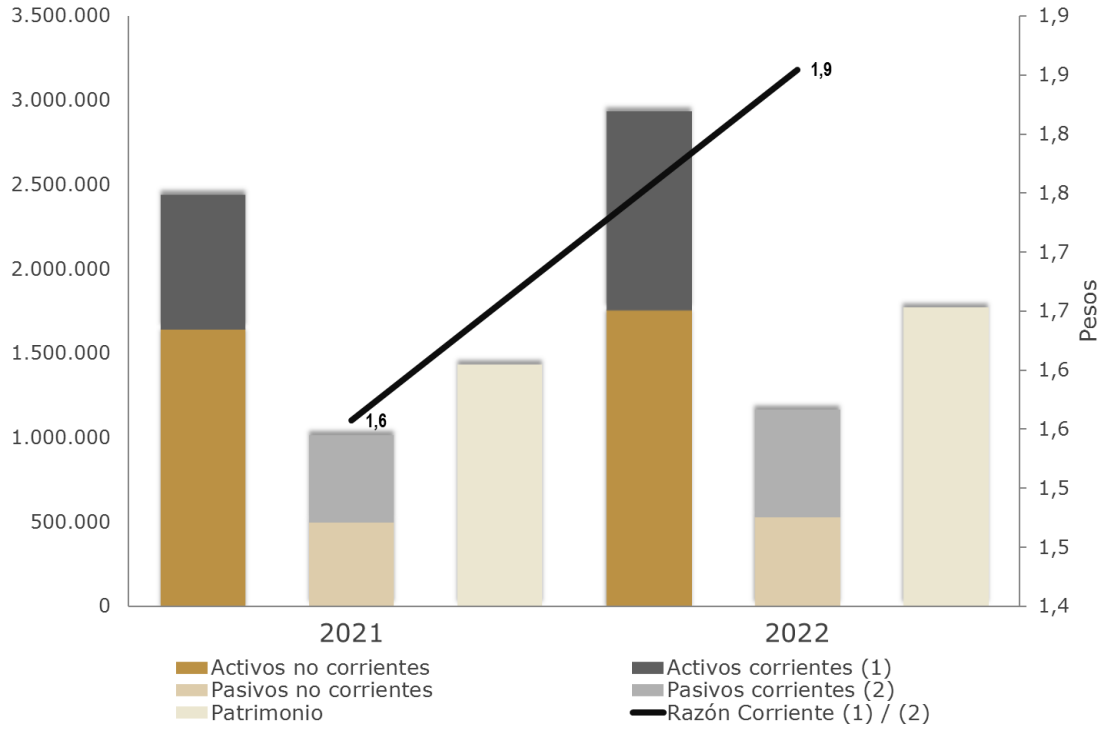

Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes determinó que existían para 2022 $1,9 de activos por cada peso de pasivo, presentando un aumento de $0,3 respecto a 2021; el Municipio no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año ($632.989 millones) contaron con respaldo en activos corrientes ($1,17 billones).

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)[7] se estimó en $394.960 millones, este se concentró principalmente en saldo a favor de contribuyentes (6%), cuotas partes de pensiones (2%) y cesantías retroactivas (1%).

[7] El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

En resumen, al cierre de 2022 el estado patrimonial del Municipio de Pereira, desde la perspectiva contable aumentó en 9%. En este sentido, no se perciben riesgos financieros o de detrimento patrimonial, aunque se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo[8]

Al culminar la vigencia 2022 el Municipio contaba con disponibilidad de recursos por $341.866 millones, de los cuales el 90,5% se encontraban en la caja y cancos y el 9,5% en encargos fiduciarios. El 71% estaba representado por recursos de libre destinación, 14% por recursos de capital, 13% por recursos con destinación específica, 3% fondos especiales (Fondo local de salud).

Tabla 9.
Indicador de Solvencia a Corto Plazo
Valores en millones de $

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	**243.040**	**64.280**	**178.760**
Ingresos corrientes de destinación específica	**43.453**	**15.461**	**27.992**
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	**22.375**	**1.417**	**20.958**
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	**366**	**0**	**366**
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	**20.712**	**14.044**	**6.667**
SGP Educación	5.860	1.058	4.802
SGP Propósito general	9.509	8.522	987
SGP Asignaciones especiales	5.343	4.464	878
Recursos de Capital	**46.644**	**29.350**	**17.295**
Fondos especiales	**8.728**	**797**	**7.931**
Fondo Local de Salud	**8.728**	**797**	**7.931**
SGP Salud	1.937	797	1.140
Otros recursos de salud	6.791	0	6.791
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	**0**	**0**	**0**
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	**0**	**0**	**0**
Fondo de gestión del riesgo	**0**	**0**	**0**
Fondos de contingencias	**0**	**0**	**0**
TOTAL	**341.866**	**109.889**	**231.977**

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.
(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

[8] El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Municipio de para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Por su parte, las exigibilidades sumaron $109.889 millones representados en reservas presupuestales (74%) y cuentas por pagar (26%). El 58% de las exigibilidades correspondieron a recursos corrientes de libre destinación, 26% a recursos de capital, 14% destinación específica y el 0,7% a fondos especiales (Fondo Local de Salud).

Al considerar, la tasa de disponibilidades sobre exigibilidades señala que existen $3,1 pesos por cada peso de compromiso pendiente de pago o ejecución, siendo los de libre destinación los que muestran mayor garantía.

El cruce de saldos disponibles con las exigibilidades evidencia que la situación fiscal del Municipio de al cierre de 2022 presentó un superávit neto de $231.977 millones. Por otra parte, es importante tener en cuenta que, según ejecuciones presupuestales, a 31 de diciembre de 2022 los ingresos recaudados fueron $1,2 billones; al restarle los gastos pagados ($1 billones) se obtiene disponibilidades por $200.000 millones, indicando liquidez

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.

- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023[9].
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras[10]. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 4%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 21%.

Tabla 10.
Capacidad de Endeudamiento
Valores en millones de $

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	573.484	456.989
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	609.793	493.297
1.2 Vigencias futuras	36.308	36.308
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	147.689	147.689
3. Ahorro operacional (1-2)	425.795	309.300
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	120.417	515.377
4.1 Total saldo de la deuda	131.862	131.862
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3.Total amortizaciones de la deuda	11.445	11.445
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		394.960
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		0
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	17.146	17.146
5.1 Total de intereses de la deuda	17.146	17.146
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	4%	6%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	21%	113%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

[9] Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2023 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2023.
[10] El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2022 sin incluir recursos de regalías.

Una estimación más realista de la capacidad de pago indica que el Municipio de tendría ahorro operacional positivo menor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97, ubicando el indicador de solvencia en 6% y el de sostenibilidad en 113%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de educación y salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2022 tenía más de un año de causación[11].

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Considerando que el municipio de Pereira se clasificó en primera categoría para la vigencia 2022, de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 617 de 2000, la entidad territorial debe mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 65%, en relación con los ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2022 la relación fue del 35%. Es decir 30 puntos porcentuales por debajo del límite fijado en el artículo 6° de la Ley 617/00.

El indicador disminuyó en relación con el año 2021, manteniéndose dentro del margen considerable respecto del límite establecido por la Ley.

Tabla 11.
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central
Valores en millones de $

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	294.451	380.499	14%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	116.044	134.897	3%
3. Relación GF/ICLD	39%	35%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	65%	65%	
5. Diferencia	**-26%**	**-30%**	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.
2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

[11] El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Las tablas 12 y 13 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los organismos de control los cuales estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000. El Concejo cumplió con el límite de gastos con $1.987 millones por debajo, al igual que la Contraloría Municipal con $75 millones por debajo.

Tabla 12.
Sección de Concejo
Valores en millones de $

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	5.058	5.416
2. Límite establecido por la Ley 617	6.022	7.404
Remuneración Concejales	1.606	1.696
Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	4.417	5.707
3. Diferencia	**-965**	**-1.987**

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 13.
Sección de Contraloría
Valores en millones de $

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.417	3.609
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	3.489	3.684
3. Diferencia	**-72**	**-75**

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

Al cierre de 2022, La estructura del gasto continúo focalizada en la inversión (81% del total), financiada principalmente con ingresos corrientes de libre destinación e ingresos corrientes de destinación específica. Los gastos de funcionamiento se mantuvieron producto del comportamiento en transferencias y gastos generales.

En 2022 la firma Fitch Ratings mantuvo la calificación nacional de largo plazo en AAA+ con perspectiva estable, destacando la dependencia baja sobre las transferencias nacionales, la dinámica positiva de sus ingresos fiscales, el control sobre su estructura de gastos, y la solidez de los pasivos y la liquidez.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2021 para completar su proceso de ejecución presupuestal en 2022 por $42.885 millones de las cuales la mayoría correspondieron a gastos de inversión (99%). De acuerdo con el reporte en el FUT, al cierre de 2022 la entidad causó obligaciones por $42.885 millones (100%) de las cuales realizó pagos por $40.023 millones (93%). El municipio debe realizar sus mayores esfuerzos para reducir al máximo su rezago presupuestal dando cumplimiento a las disposiciones sobre disciplina presupuestal contenidas en la ley 819 de 2003, la cual establece que el presupuesto se debe programar de manera que durante la vigencia se ejecute la totalidad de los compromisos adquiridos.

Tabla 14.
Resultado Ejecución de Reservas Presupuestales
Valores en millones de $

valores en millones de $	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	0	249
Ejecutadas por inversión	27.731	42.636
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	**27.731**	**42.885**

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

3. Provisión del Pasivo Pensional

Según la información reportada por la DRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el porcentaje de cubrimiento del pasivo pensional del municipio de Pereira es del 36,0% para 2021[12], lo que ubica a esta entidad 6 puntos porcentuales por debajo del promedio de las capitales y muy por debajo del 61% que es el nacional.

Atendiendo lo establecido en la normatividad vigente, las entidades territoriales que hayan cubierto el 125% de las provisiones del pasivo pensional, están excluidas de la obligación de realizar aportes al FONPET por concepto de regalías, derechos o compensaciones provenientes de la explotación de recursos no renovables, de la participación del Propósito General del SGP y por el 15% de los ingresos producto de la enajenación de acciones o venta de activos al sector privado.

12 Al no contar con información 2022, se toma el informe 2021

4. Situación financiera del sector descentralizado

4.1. Empresas y Establecimientos Públicos

La información de la Contraloría General de la República (CGR) y de la Contaduría General de la Nación (CGN) son la fuente para el análisis del sector descentralizado. Cabe aclarar que, en el caso de las cifras presupuestales, se excluyen el SGR tanto en ingresos como en gastos, con el objetivo de guardar consistencia con el examen realizado para las entidades territoriales, y en línea con las normas presupuestales bienales de dicho sistema.

En 2022, las entidades descentralizadas del municipio de Pereira registraron ingresos distintos al SGR por $356.483 millones, equivalentes al 29% de los ingresos del Municipio, cifra que demuestra su importancia para las finanzas y para la prestación de servicios a cargo de la entidad territorial. Los gastos sumaron $325.542 millones.

Tabla 15.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de $

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
E.S.E. SALUD PEREIRA	876	-2.251	1.632	5%
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.	2.460	35.013	21.505	13%
E.S.P. EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.	1.808	1.985	412	1%
E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A.	-100.952	0	0	0%
E.S.P. GESEP S.C.A.	0	0	0	0%
E.S.P. PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA S.A.	-315	-38	-278	0%
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP (EDUP)	0	-489	1.267	1%
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A.	1.585	0	0	1%
MEGABUS S.A.	1.344	4.143	1.488	3%
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S	0	5.668	1.460	2%
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	311	1.048	694	1%
SUB TOTAL EMPRESAS	**-92.882**	**45.079**	**28.180**	**27%**
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
AEROPUERTO MATECAÑA	3.297	23.510	7.575	3%
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	-2.923	3.328	-8.578	3%
CORPORACIÓN DEPORTIVA CENTENARIO DE PEREIRA	-302	343	-531	0%
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	-3.206	22	1.761	2%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	**-3.134**	**27.203**	**227**	**8%**
TOTAL GENERAL	**-96.016**	**72.282**	**28.407**	**35%**

Fuente: CUIPO y CGN, cálculos DAF Hacienda

Al cierre de 2022, las EDS del Municipio registraron un superávit fiscal de $28.407 millones, disminuyendo en un 61% el superávit alcanzado en la vigencia inmediatamente anterior. El 76% del superávit generado corresponde a la E.S.P Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A. Entre tanto, finalizaron con déficit las entidades: E.S.P Planta de Tratamiento Villa Santana, Área Metropolitana Centro Occidente y la Corporación Deportiva Centenario de Pereira (Tabla 15).

Las EDS de E.S.P Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A y el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira registraron un saldo de deuda sobre ingresos corrientes de 50,7% y 18,5%, respectivamente (Tabla 16).

Desde la perspectiva contable, para la vigencia 2022 las entidades descentralizadas contaban con $5,1 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo.

Tabla 16.
Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas[13]
Valores en millones de $

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
E.S.E. SALUD PEREIRA	13,0%	0,0%	
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.	1,3%	50,7%	
E.S.P. EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.	0,0%	0,0%	
E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A.	0,0%	0,0%	
E.S.P. GESEP S.C.A.	0,0%	0,0%	
E.S.P. PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA S.A.	0,0%	0,0%	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP (EDUP)	16,1%	0,0%	
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A.	0,0%	0,0%	
MEGABUS S.A.	18,9%	0,0%	
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S	0,0%	18,5%	
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	0,0%	0,0%	
SUB TOTAL EMPRESAS	**5,2%**		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
AEROPUERTO MATECAÑA	0,0%	0,0%	
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	7,6%	0,0%	
CORPORACIÓN DEPORTIVA CENTENARIO DE PEREIRA	0,0%	0,0%	
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	0,0%	0,0%	
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	**3,0%**		
TOTAL GENERAL	**4,7%**		

Fuente: CUIPO y CGN, cálculos DAF Hacienda

[13] En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

Los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra totalizaron $414.675 millones al cierre de 2022, cifra equivalente al 116% del total de ingresos del sector descentralizado municipal. El 78,6% de dichas contingencias se encontraba concentrado en la empresa Megabus, seguido por ESE Salud Pereira (10,2%), Empresa de Alcantarillado (10%) y el 7,8% restante distribuido en los Establecimientos Publicos y Otros.

Tabla 17.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de $

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
E.S.E. SALUD PEREIRA	0,3	0,2	42.427	1%	2%
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.	0,1	0,3	41.702	3%	21%
E.S.P. EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.	0,8	0,7	506	35%	26%
E.S.P. EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A.	0,2	0,6	0	21%	18%
E.S.P. GESEP S.C.A.	0,0	1,7	0	Patrimonio negativo	N.D.
E.S.P. PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA SANTANA S.A.	0,4	0,1	0	0%	44%
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP (EDUP)	0,4	1,1	0	Patrimonio negativo	N.D.
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFÉ S.A.	1,0	0,6	0	13%	-1731%
MEGABUS S.A.	0,1	1,5	326.261	Patrimonio negativo	-8%
PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S	1,5	0,2	0	0%	N.D.
TERMINAL DE TRANSPORTES DE PEREIRA S.A.	1,5	0,0	0	3%	26%
SUB TOTAL EMPRESAS			**410.896**		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
AEROPUERTO MATECAÑA	1,2	0,3	3.034	9%	N.D.
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE	1,7	0,3	276	2%	62%
CORPORACIÓN DEPORTIVA CENTENARIO DE PEREIRA	0,0	0,2	0	1%	16%
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA	1,3	0,1	469	99%	5%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			**3.779**		
TOTAL GENERAL			**414.675**		

Fuente: CUIPO y CGN, cálculos DAF Hacienda

Frente a la rentabilidad los resultados, el índice Ebitda[14], arrojo resultados negativos en el Fondo Regional de Garantías del Café (-1731%) y MEGABUS S.A. (-8%). Por su parte, frente al índice que evalúa la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se mantiene negativo en MEGABUS S.A., E.S.P GESPEP S.C.A y el EDUP. Además, se destaca el resultado positivo de Instituto de Movilidad de Pereira (99%), la Empresa de Aseo (35%) y la Empresa de Energía de Pereira (21%).

[14] Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo

En resumen, a nivel agregado el sector descentralizado registró un resultado superavitario, un nivel de dependencia fiscal alto, y bajos niveles de endeudamiento.

4.2. Empresas y Establecimientos Públicos

Las Empresas sociales del Estado (ESE) de la ciudad de Pereira no se encuentran en Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

5. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Municipio de Pereira no sido priorizado para dar inicio a la etapa de seguimiento en atención a lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, por medio del cual no indica riesgo alto frente a los componentes sectoriales evaluados: Ejecución y Auditoría del Sector Salud, Salud Pública y Aseguramiento.

Sector Educación

El Municipio de Pereira fue calificado en aceptable en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no fue priorizado en 2022 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

6. Pasivos contingentes[15]

A diciembre de 2022, el municipio de Pereira reportó 2.823 procesos judiciales en su contra, sobre los cuales se estiman pretensiones por $280.085 millones.

[15] Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Al compararla con la información reportada a 2021, se evidencia un incremento de 1.396 procesos, los cuales generaron un crecimiento de $47.932 millones en el monto de las pretensiones.

Tabla 18.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
Valores en millones de $

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	12	9	0	0	0%	0%
Acción de Cumplimiento	1	9	0	0	0%	0%
Acción Popular	239	1245	0	0	0%	0%
Acción de Tutela	0	0	0	0	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	0	16	0	0	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	783	1084	81.046	98.375	35%	35%
Acción Contractual	24	36	17.851	34.921	8%	12%
Acción de Reparación Directa	160	206	117.434	128.032	51%	46%
Acción de Lesividad	0	0	0	0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	2	1	69	20	0%	0%
Ejecutivo Singular	0	0	0	0	0%	0%
Ordinario Laboral	158	192	14.534	17.410	6%	6%
Administrativo de Cobro Coactivo	0	0	0	0	0%	0%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0	0	0%	0%
Otros	48	25	1.219	1.328	1%	0%
TOTAL	**1427**	**2823**	**232.153**	**280.086**	**100%**	**100%**

Fuente: DAF con base en información de la Entidad Territorial

De esta manera, el 46% de los procesos judiciales corresponde a acciones de reparación directa, el 35% a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho y, en menor medida, a acciones contractuales y procesos ordinarios laborales con el 12% y 6%, respectivamente.

Así las cosas, los procesos legales se convierten en un factor de riesgo moderado para las finanzas de la Entidad Territorial siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

VI. Conclusiones y recomendaciones

En la vigencia 2022, el Municipio contó con ingresos diferentes del Sistema General de Regalías - SGR por $1,2 billones, explicado principalmente por el crecimiento de los ingresos tributarios y no tributarios ($113.069 millones). Al tener en cuenta los recursos del balance (superávit fiscal vigencias anteriores) y el endeudamiento neto, la entidad territorial obtuvo superávit presupuestal de $131.205 millones.

El municipio estableció compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por $1,1 billones. La ejecución del gasto correspondió al 90,3%. Los gastos de funcionamiento, para la vigencia 2022, son principalmente explicados por los gastos de personal (38%), seguido por las transferencias corrientes y la adquisición de bienes y servicios (30% y 24%, respectivamente) y, en menor medida, por los gastos de funcionamiento de organismos de control (7%).

Al cierre de la vigencia 2022 el municipio registro un saldo de deuda por $131.862 millones. Durante el año 2022 la Administración Central registró desembolsos de nuevos créditos por $40.343 millones por parte de Findeter.

En el 2022 Entidad Territorial cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la ley 617/00 para el sector central. El Concejo cumplió con el límite con $1.987 millones por debajo, al igual que la Contraloría Municipal con $75 millones por debajo.

Las entidades descentralizadas del Municipio de Pereira registraron ingresos distintos al SGR por $356.483 millones, equivalentes al 29% de los ingresos del Municipio. Los gastos sumaron $325.542 millones. Las EDS registraron un superávit fiscal ($25.6809 millones), disminuyendo en un 62% el superávit alcanzado en la vigencia inmediatamente anterior.

Los procesos legales se convierten en un factor de riesgo elevado para las finanzas Municipales siendo necesario aprovisionar recursos económicos para el pago de aquellas que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

Los principales retos de la administración territorial se orientan en continuar con los esfuerzos en materia de asistencia social y de reactivación económica, de tal manera que se logre minimizar el impacto negativo en materia de desempleo, pérdida de capacidad de pago y pobreza; además de la gestión de fuentes de financiamiento – incluido endeudamiento – para soportar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo.

Municipio de Pereira

Balance Financiero

Valores en millones de $

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	**1.094.82**
INGRESOS CORRIENTES	**1.017.90**
TRIBUTARIOS	**436.94**
NO TRIBUTARIOS	**42.849**
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**538.118**
INGRESOS DE CAPITAL	**76.918**
GASTOS TOTALES	**1.111.05**
FUNCIONAMIENTO	**165.35**
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	**12.895**
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	**5.955**
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	**0**
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	**5.440**
GASTOS DE INVERSIÓN	**921.41**
Educación	305.217
Salud y Protección Social	262.018
Vivienda, Ciudad y Territorio	56.971
Gobierno Territorial	95.969
Transporte	25.183
Inclusión Social y Reconciliación	9.047
Deporte y Recreación	32.382
Resto de Sectores	134.623
Disminución de Pasivos	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	**-16.23**
FINANCIACIÓN	**147.43**
RECURSOS DEL CRÉDITO	**19.828**
Interno	**19.828**
Desembolsos	40.343
Amortizaciones - Principal	20.515
Externo	**0**
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Recursos del Balance	127.208
Disposición de activos	400
BALANCE PRIMARIO	**0**
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	116.817
RESULTADO PRESUPUESTAL	**0**
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	1.262.776
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	1.131.571
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	131.205

Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal.